



# De “muy alto riesgo”, la reforma judicial, alerta Bank of America

JULIO GUTIÉRREZ

La propuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) presentada en febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual discutirá el Congreso que inicia sesiones en septiembre, representa “muy alto riesgo” para el sector corporativo en México, advirtió el banco estadounidense Bank of America (BofA).

En un análisis difundido a sus clientes, el área de investigación de la institución financiera ubica en esa misma condición los planes que el Ejecutivo federal planteó para modificar los estatutos de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de empresas productivas a públicas, así como la eliminación de los organismos autónomos. En los tres casos, anticipa que las reformas se aprobarán.

Las tres iniciativas forman parte del llamado *plan C*, que consiste en profundizar cambios legales en diversos sectores, y a decir del primer mandatario, tienen como objetivo beneficiar al pueblo y al país, no a una minoría.

Si bien BofA espera que la discusión y eventual aprobación de las reformas generen volatilidad en el corto plazo, “todavía nos alientan las oportunidades a largo plazo”. Y dado lo anterior, la institución no realizó modificaciones a sus portafolios de inversión en México.

En el análisis titulado *Los próximos 90 días podrían dar forma a la próxima década para México: mantenerse a la defensiva*, precisa que la reforma al PJF es la más importante, ya que “tiene enormes

implicaciones en cómo funciona la democracia” en México.

“La reforma más preocupante y consecuente presentada en el *plan C* es la constitucional para revisar el sistema judicial, con el propósito de eliminar a los 7 mil 293 jueces en funciones en México, así como a los 11 ministros de la Suprema Corte. El objetivo principal de AMLO es que todos los jueces de México sean elegidos por voto popular”, profundizó.

Esta semana, el banco de inversión estadounidense Morgan Stanley recomendó a sus clientes no invertir en acciones de algunas empresas mexicanas y reducir su participación en otras, con el argumento de que la iniciativa de reforma al PJF “aumentará las primas de riesgo en México”.

Señaló que otra de las reformas constitucionales más polémicas es la que propone la eliminación de los organismos autónomos, como las comisiones Reguladora de Energía, Nacional de Hidrocarburos y Federal de Competencia Económica (Cofece), así como los institutos Nacional de Acceso a la Información y Federal de Telecomunicaciones.

Al mismo tiempo, Bank of America explicó que varias iniciativas que se presentarán en septiembre “podrían tener implicaciones que plantearán cuestiones contempladas en el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“La primera es la política de no fianza después de la detención; México se ha comprometido a firmar tratados de derechos humanos que contravienen esta política, particularmente con Europa. La eliminación de agencias independientes también es un gran problema”, subraya.